

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0036-2014-BCRP

Lima, 08 de mayo de 2014

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que un funcionario del BCRP exponga en la Quinta Conferencia *Challenges from Changing International Financial Conditions* organizada por el Consejo Consultivo para las Américas (CCA) a llevarse a cabo el 22 y 23 de mayo en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

En esta reunión se presentarán trabajos de investigación de bancos centrales como la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, Perú, Colombia, Chile, Brasil, Canadá Argentina, México y Brasil entre otros;


Para el cumplimiento del anterior considerando, el área de la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 24 de abril de 2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Nelson Ramírez Rondán, Especialista en Investigación Económica en la Gerencia Central de Estudios Económicos en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 22 y 23 de mayo y el pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes y otros	US\$ 861,58
Viáticos	US\$ <u>780,00</u>
<b>TOTAL</b> 	<b>US\$ 1641,58</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

2259 / 1728

010738

Página 1 de 1



\* R E S O L U C I O N 0 0 3 6 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 \*